

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FREIRETURISMO FRETUR S.A.

En la ciudad de Ambato, a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, reunidos en el domicilio principal de la Compañía Freireturismo Fretur S.A., ubicado en las calles Rocafuerte 14-62 y Castillo. Siendo las catorce horas, conforme a la convocatoria previamente realizada en forma personal a cada uno de los accionistas, se reúnen: Félix Gonzalo Freire Villota, propietario de 100 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA), y la señora Delia Tatiana Freire Gordillo, propietaria de 9.900 acciones con un valor nominal de \$1,00 (un dólar USA).

Asiste también a esta reunión el señor Germán Vinicio Molina Villalba en calidad de Presidente, quien la preside y, actúa como secretaria la señora Tatiana Freire, la presente Junta General Extraordinaria y Universal tiene por objeto tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017
2. Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Sometido a consideración de los socios el presente orden del día, es aprobado sin modificación alguna, por lo que el señor Presidente solicita iniciar su desarrollo.

1.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.

Los accionistas, después de revisar los Estados Financieros, que han sido puestos a su consideración por parte de la Gerencia General, expresan su conformidad y proceden a su aprobación en su totalidad por unanimidad.

2.- Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia y del Comisario, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra la señora Tatiana Freire, Gerente de Fretur S.A., dando lectura de su informe, el cual entrega en un ejemplar a todos los asistentes y deja un ejemplar como habilitante del Acta de la presente Junta. Una vez que ha sido puesto en consideración de los accionistas, se somete a consideración de la Junta el Informe de Gerencia, el mismo que es aprobado por unanimidad.

Continuando con el mismo punto del orden del día, la señora Tatiana Freire, Gerente General de Fretur S.A., da lectura al Informe de Comisario realizado por el señor Wilson Pérez López, quien se entregó su informe para que sea puesto en conocimiento de los accionistas y se adjunta un ejemplar al presente en calidad de habilitante, por cuanto se ha excusado por no poder asistir a la presente Junta. Una vez leído en su parte pertinente, se somete el informe a consideración de la Junta para su aprobación, el mismo que es aprobado por unanimidad.

3.- Resolver sobre la elección de Comisario para el ejercicio económico del año 2018.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien indica que de acuerdo al estatuto de la compañía, es necesario designar al Comisario para el año fiscal 2018, el mismo que en cumplimiento del artículo veintitrés del estatuto, permanecerá en el cargo durante 4 años consecutivos. Sin perjuicio de lo cual, es potestad de la Junta revisar esta decisión cuando considere conveniente. Y, sugiere se reelija en el cargo al señor Wilson Pérez.

Por secretaría se solicita la votación de los accionistas, quienes resuelven de forma unánime acoger la propuesta realizada por el presidente y designan como Comisario de la compañía para el período 2018-2022 al señor Wilson Pérez.

4.- Conocer y resolver sobre la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Se procede a tratar el último punto del orden del día y una vez que se han conocido y aprobado los Estados Financieros del año fiscal 2017, La Gerente General pone a consideración de los accionistas los beneficios sociales y utilidades a su disposición, de conformidad con el siguiente cuadro:

LIQUIDACIÓN DE UTILIDADES	
UTILIDAD BRUTA	1,584.29
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	237.64
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	1,346.65
(+) GASTOS NO DEDUCIBLES	-
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA	1,346.65
(-) IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	336.66
UTILIDAD NETA	1,009.99
A RESERVA LEGAL	318.30
UTILIDAD A DISPOSICIÓN ACCIONISTAS	691.69

En el mismo sentido, la Gerencia General sugiere a los accionistas, que en virtud de que el valor de utilidad a disposición de los accionistas no es muy significativo, se proceda a registrar como reservas facultativas.

Por secretaría se solicita el pronunciamiento de los accionistas, quienes se encuentran conformes y de acuerdo con la moción presentada por la Gerente General y de forma unánime deciden enviar el valor de utilidad como un aporte a reservas facultativas.

Una vez conocidos los puntos del orden del día, el Presidente de la Compañía propone se dé un receso de quince minutos para que se redacte el acta correspondiente. Una vez reinstalada la Junta, siendo las catorce horas y cuarenta minutos y habiendo tratado los puntos del orden del día, se clausura esta Junta Ordinaria y Universal de Socios aprobando la presente Acta.

Para constancia suscriben la presente Acta: el Presidente, Gerente y accionistas asistentes.


Germán Viniño Molina Villalva
PRESIDENTE


Delia Tatiana Freire Gordillo
GERENTE GENERAL - ACCIONISTA


Félix Gonzalo Freire Villota
ACCIONISTA